



# **REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

**Plantas y Centros de Distribución  
Watt's**

## **REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

La probabilidad de ocurrencia de un accidente está siempre presente en el lugar de trabajo, debido a la existencia de acciones y condiciones inseguras. Respecto a estas acciones y condiciones, es de vital importancia nuestra actitud antes de emprender un trabajo. Debemos revisar el área, las máquinas y/o equipos móviles, las herramientas, los procesos, el medio ambiente, otras personas, etc., para asegurarnos, que si existe riesgo, este debe ser corregido, reducido o eliminado antes de la ocurrencia de un accidente.

En aquellos casos en que la fuente de riesgo no puede ser eliminada en forma oportuna o eficazmente, la persona expuesta, deberá usar un Elemento de Protección Personal (EPP).

Esos elementos de protección personal son dispositivos de seguridad de uso personal, que empresa Watt's entrega a todos sus colaboradores para un buen uso y seguro cometido de sus funciones y desempeño según el cargo. Asimismo, están obligados a usarlos correctamente en toda área o lugar donde su uso sea exigible, obligatorio y necesario de acuerdo a los riesgos evaluados, por respetar una disciplina laboral y/o reglamentación interna.

El Área de Cultura de Seguridad, el Comité Paritario y las jefaturas o Supervisores, son los que deben dar a conocer a los trabajadores la forma correcta de uso de los equipos de protección personal mediante charla o capacitación y dejando registro de esta acción.

Esta política es aplicable a todas las personas que ingresan a un área de las instalaciones de Watt's, sean estas las plantas de San Bernardo, Lonquén, Linares, Chillán, Buin, Osorno y los Centros de Distribución. Las empresas contratistas, que efectúen trabajos en un área de la Compañía, quedan sujetos a las mismas exigencias, con excepción del sistema de reposición, el que será de cargo de la propia empresa contratista, y el incumplimiento de éstas, será motivo de infracción de acuerdo al Reglamento Especial para Empresas Contratistas.

La reposición de los elementos de seguridad es obligatorio, cuando muestren signos de deterioro, no presten la protección eficaz para lo cual fueron diseñados y en los casos de caducidad por fecha de vencimiento. Para efectuar un cambio de EPP en Watt's debe informar a su jefatura, quien efectuará la gestión, usted debe retirarlo desde bodega de insumos, quienes le entregarán un EPP que tenga las

mismas características y especificaciones del anterior. Personal de bodega deberá inutilizar totalmente aquel elemento de protección que haya sido desecharo.

La reposición de estos EPP, también puede realizarse mediante una máquina expendedora de estos elementos a la cual pueden acceder todos los trabajadores que lo requieran debiendo hacer uso de su credencial. La cantidad máxima y el tipo de EPP que pueden sacar de esta máquina dependen del cargo, estando esta información publicada en documento impreso instalado a un costado de la citada expendedora de EPP, pudiendo acceder a ella durante todo el año independiente del horario del turno del trabajador.

La duración de los elementos de protección personal, dependerá del uso y cuidado que se le brinde, por lo tanto, no tienen un plazo mínimo ni máximo de vida útil, (con excepción de aquellos que son claramente especificados por el fabricante y/o proveedor, como es el caso de los filtros de los respiradores). La revisión periódica de estos equipos definirá su reposición.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando se proceda a un cambio de EPP, este puede ser rechazado si se comprueba un daño intencional, perdida culpable o un indebido, quedando el usuario expuesto a las sanciones indicadas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, cuando se establezca una perdida culpable o intencional.

**Sobre las sanciones;** estas pueden efectuarse por el no uso del elemento de protección personal y el no presentarse en su área de trabajo o en otra que lo requiera, con los elementos de protección personal para el desempeño en forma segura. En ambos casos, la evolución de las sanciones será como se indica a continuación:

- |                    |  |
|--------------------|--|
| 1 <sup>a</sup> Vez | : Amonestación verbal con registro en la bitácora del jefe   |
| 2 <sup>a</sup> Vez | : Amonestación por escrito que podrá ser de acuerdo a la gravedad, pública con copia a la inspección del trabajo                 |
| 3 <sup>a</sup> Vez | : Aplicación de la multa de hasta 25% el sueldo diario de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. |

Toda sanción quedará registrada en la carpeta personal del trabajador, para lo cual el Jefe del Área, Encargado y/o Supervisor enviará a Personal el documento pertinente. Por último en el presente documento se dan a conocer los elementos de protección personal de uso más frecuente.

# **DESCRIPCIÓN Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

## **Casco de seguridad**

### **Descripción:**

Los cascos de seguridad corresponden a un elemento de protección personal para la cabeza, ante golpes u otros riesgos mecánicos, térmicos o eléctricos. Si bien existen con distintas formas y colores el fin es el mismo, en Watt's están definido los colores de la siguiente manera:

AREAS	COLOR
Gruéros, Preparadores de pedidos en Centros de Distribución	VERDE
SERVICIO DE VIGILACIA	GRIS
Jefaturas, Supervisores, Cultura de Seguridad	BLANCO
Mecánicos de Mantención	ROJO
Visitas	BLANCO

### **Alcance:**

Para todos los trabajadores Watt's o Contratistas que efectúen labores o transitén en Bodegas, Centros de Distribución, Mantención, entre otras, tareas de izaje y todos aquellos trabajos que se realicen en alturas **superiores a 1,5mts**, en donde se debe utilizar además, el barbiquejo.

### **Tenga presente:**

No contendrá otra leyenda que no sea el nombre del usuario, sección, y/o teléfonos de emergencia u otras que fueran aprobadas por Watt's. El área de Cultura de Seguridad puede solicitar este EPP dependiendo del análisis del trabajo a efectuar. Si por razones de uso y/o desgaste normal, el arnés del casco se rompe o falla éste debe ser cambiado y no reparado. El casco debe ser cambiado cuando se triza la carcaza, cuando al apretarlo lateralmente se escucha un crujido.

### **Modo de uso:**

El Casco se compone del casquete exterior y el arnés interior, para el correcto uso póngalo en su cabeza, ajuste desde la nuca y ajuste el barbiquejo.

### **Señalización:**



# **PROTECCIÓN FACIAL Y VISUAL**

## **Descripción:**

La protección facial y visual son dispositivos diseñados con el objetivo de proteger los ojos y el rostro de la proyección de partículas sólidas, gases o líquidas que podían proyectarse. En Watt's existen de tipo careta facial, de tipo lente o gafas, entre otros.

<b>TIPO</b>	<b>APLICACION</b>
Anteojos de seguridad con protectores laterales o protectores faciales	Usado en áreas productivas de proceso, al usar herramientas portátiles, soplando con aire comprimido, trabajos con alambres o cintas de acero, trabajo bajo vehículos o equipos sucios, Manipulación de material de aislamiento suelto o flojo. La fibra de amianto o lana mineral requiere de manipulación especial. rotura de concreto, cortado o rotura de metales quebradizos, tales como hierro de fundición, conductores de Grúas Horquillas, trabajo general de Laboratorios, trabajos en torno, en general cualquier trabajo que implique emisión de partículas sólidas que puedan ingresar a la vista.
Protector Facial o Antiparras.	Manipulación de productos o sustancias químicas peligrosas en trabajos específicos de Laboratorio, que por su naturaleza puedan provocar la rotura de los recipientes utilizados (experimentos, observaciones, análisis, etc.) frente al nivel de los ojos, puesta en marcha/apertura/trabajos en equipos contenido materiales corrosivos o calientes, vertido o manipulación de productos líquidos agresivos, muestreo, lavados y/o aseos con materiales calientes o corrosivos, conexión de mangüeras que eventual o permanentemente trabajan con presión, grueros de Bodegas refrigeradas, trabajo general de Laboratorio.

## **Alcance:**

Para todos los trabajadores Watt's o Contratistas que efectúen labores de corte y soldadura, manejo de sustancias químicas peligrosas, tareas neumáticas, trabajos en taller, manejo de equipo móviles, trabajos en exposición solar y cualquier tarea que incluya algún tipo de proyección.

## **Tenga presente:**

Los golpes fuertes pueden debilitar los lentes de seguridad. Está prohibido el uso de lentes de seguridad oscuros durante la noche o en recintos con poca iluminación. Los anteojos de seguridad de policarbonato no protegen contra las salpicaduras. Deben usarse antiparras, combinadas con protección facial, cuando se manipulan productos agresivos.

El cambio de estos elementos debe llevarse a cabo cuando se observe que están rayados los visores, dado que esto no permite la correcta visión. Es importante, que tanto los anteojos, antiparras, lentes y caretas faciales ajusten correctamente y

mantengan los vidrios y/o micas perfectamente limpios y sin alteraciones en su superficie. Para algunos casos considere lo siguiente:

TIPO	DETALLE
Soldadura al Arco	Protector para soldadura con lente de color (según el amperaje a usar es el grado del vidrio a utilizar)
Trabajo en áreas próximas a Soldadura al Arco	Anteojos de seguridad con lentes de color
Corte, quemado, soldadura, calentamiento y trabajos con acetileno en general	Protector para soldadura o antiparras de soldador con lente ahumado
Granallado	Capucha con alimentación de aire externo de caudal constante
Otros	Cualquier actividad que pueda haber proyección o salpicadura de cualquier tipo de partícula, líquido o gas.

#### Modo de uso:

Para la protección ocular de tipo lentes o gafas, abra las varillas o patas del lente y ajústelo a su cara, estas deben quedar por sobre las orejas, no utilice otro tipo de accesorios que interfieran en el ajuste del lente. En caso de utilizar caretas, ponga el canastillo o arnés sobre su cabeza y ajuste desde la parte de la nuca, esta debe cubrir todo su rostro y no debe quedar suelta.

#### Señalización:



## PROTECCIÓN DE LOS PIES

#### Descripción:

La protección de los pies se logra mediante la utilización de calzado de seguridad, de tipo calzado, zapatilla, puntera, botín, bota, bototos, entre otros estos pueden ser de caña alta o sin caña, tener punta de acero y características dieléctricas, térmicas, antideslizante, anti punzante, incluso materiales que protegen de contacto con sustancias peligrosas, entre otras, las que dependerán de la naturaleza de los riesgos presentes inherentes al área o actividad a realizar.

### **Alcance:**

Para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, alumnos en práctica, que efectúen labores o transiten en cualquier área de operaciones, logística incluyendo calles internas en las distintas plantas, excepcionalmente no es exigible en áreas administrativas y visitas que son acompañadas en todo momento por un responsable de Watt's.

### **Tenga presente:**

Los zapatos deberán ser cambiados en los siguientes casos:

- Suela dañada
- Partes de cuero agrietadas
- Parte metálica de la puntera a la vista

### **Modo de uso:**

El Calzado debe colocarse en cada pie verificando que quede ajustado, sin apretar y sin que quede suelto, posteriormente aprovechar los cordones de manera firme.

### **Señalización:**



## **ROPA DE TRABAJO**

### **Descripción:**

La protección del cuerpo y la piel se logra mediante la utilización de ropa de trabajo y prendas como coletos, delantales, trajes desechables, encapsulados, trajes de goma, chaquetas de goma, polaina, chaleco reflectante, entre otros. Los que cuentan con distintas propiedades según los trabajos o la naturaleza de los riesgos presentes en la labor, propiedades ignífugas, protección UV, protección ante sustancias peligrosas o corrosivas, térmicas, reflectantes entre otras.

### **Alcance:**

Para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, alumnos en práctica, que efectúen labores en cualquier área de operaciones y/o logística que incluyan tareas

de corte y soldadura, trabajo de noche, en emergencias, en presencia de sustancias químicas peligrosas, trabajos en intemperie, trabajo en frío.

### Tenga presente:

La ropa de protección personal, como todos los elementos de seguridad, merecen el mejor cuidado por parte del usuario, porque de ello depende la efectividad y capacidad de los mismos para evitar el daño o evitar una consecuencia mayor.

Queda prohibido en las áreas de Hidrogenación de la Planta San Bernardo, el uso de prendas con contenido de material sintético por la posibilidad acumular corriente estática y que puede generar chispas.

### Modo de uso:

La ropa de trabajo debe vestirse de manera holgada sin dejar broches, botones ni partes de la prenda suelta.

### Señalización:



TIPO PRENDA	DETALLE
Traje de goma o PVC	Este tipo de traje, con pechera cerrada se usa para proteger al operario contra la acción de sustancias químicas tales como ácidos, cáusticos, etc.
Delantal de PVC	Es un elemento que se suministra para trabajos en zonas de cierto riesgo y protege contra salpicaduras de productos cáusticos calientes y todo aquello que pueda producir una lesión al operario.
Delantal Pechera de cuero, descarne y/o mezclilla	Es un delantal y/o pechera es confeccionado en cuero, descarne o mezclilla de una sola pieza, con correa de ajuste en el cuello y la cintura. Está destinado fundamentalmente al trabajo de los soldadores, mecánicos, pintado de quesos y revisión de productos lácteos.
Chaqueta de cuero	Estas están confeccionadas en cuero, brindan eficaz protección a los soldadores, evitando la acción de las chispas y los rayos de la soldadura.
Polaina de PVC	Protege al calzado de la caída de agua u otros productos nocivos que lo pueden deteriorar, reduce el riesgo que líquidos calientes ingresen por el zapato a los pies.

# **PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

## **Descripción:**

Es una prenda que tiene la finalidad de cubrir y proteger las manos de golpes, heridas, del calor o el frío, evitar el contacto con sustancias químicas nocivas y las que pueden llegar a cubrir parte de la muñeca y antebrazo. Existen de distintos tipos y características según los riesgos presentes en las labores a efectuar.

TIPO GUANTE	DETALLE
Guante de cuero cabritilla o badana	Es un guante muy liviano, utilizado normalmente por los conductores de vehículos e instrumentistas.
Guante de cuero o descarne	Es un guante más rústico, para tareas generales como: armado de cañerías, trabajos de mantenimiento, operaciones de proceso, etc.
Los guantes de PVC, o Nitrilo	Son utilizados por personal que manipula productos químicos agresivos (ácidos, bases, peróxidos, hipoclorito, etc.).
Los guantes de recubrimiento de Nitrilo y puño de seguridad	Se utilizan normalmente para protegerse de las sustancias o soluciones corrosivas como lo son los ácidos y las bases.
Los guantes de látex	Se utilizan en trabajos de línea de inspección de frutas o similares.
Los guantes dieléctricos	Son guantes sintéticos que están probados para un determinado voltaje. Deben ser probados antes de usar para detectar fallas.
Los guantes de algodón en puntas de PVC	Son utilizados para manipulación de cajas y bolsas en donde se necesitan un buen agarre.
Guantes para Soldadores.	Utilizados para tareas de corte, soldadura y desbaste con propiedades ignifugas y de agresión mecánica.

## **Alcance:**

Para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, alumnos en práctica, que efectúen labores en cualquier área de operaciones, logística que incluyan riesgos de manipulación manual, riesgo de contacto con bordes con rebaba o filo.

## **Tenga presente:**

No está permitido el uso de guantes de cuero y/o descarne, para la manipulación de combustibles o productos químicos, pues no brindan la protección requerida. De igual forma, el uso de guantes de PVC en tareas de tipo mecánico, es dar un uso incorrecto a este elemento. Tenga especial cuidado con proyección de químicos dentro de los guantes y si hay proyección reitérelos inmediatamente.

## **Modo de uso:**

Revise los guantes antes de utilizarlo, introduzca su mano dentro del guante, este debe quedar ajustado, repita esto para la otra mano.

## **Señalización:**



# **PROTECCIÓN AUDITIVA**

## **Descripción:**

Es un aparato portátil que tiene la finalidad de proteger el oído ante ambientes que tienen exposición a ruido, existen de dos tipo aquellos de tipo cintillo o al casco, y los de tipo tapón auditivo. El Ruido es en gran parte, el causante de la pérdida auditiva y no provoca dolor a menos que la intensidad sea muy fuerte. El sistema auditivo tiene una cierta capacidad de recuperación, y luego de exposiciones breves y temporales, el oído responde a los niveles umbrales de normalidad al cabo de varias horas. La exposición a elevados niveles de ruido por períodos excesivos de tiempo, puede causar la pérdida permanente de la audición transformándose en una enfermedad profesional.

Los protectores auditivos actúan como una barrera entre la fuente del ruido y el receptor (oído). El grado de protección ofrecida depende de las características de atenuación del Ruido del protector (especificaciones técnicas).

Otra Características a tener en cuenta es la sensibilidad de cada persona que los utiliza.

TIPO	DETALLE
De tipo fono	Proveen un sello acústico sobre la oreja mediante orejeras. La mantención de este elemento debe considerar su aseo permanente.
Tipo tapón	Provee un sello acústico en el canal auditivo; son de uso personal y algunos son desechables. Este tipo de protección auditiva se utiliza en casos puntuales como visitas o trabajadores que por motivos muy justificados no pueden usar los protectores tipo fono.

## **Alcance:**

Es Obligación para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, alumnos en práctica, que efectúen labores o transiten en cualquier área de operaciones y/o logística que incluyan riesgos de exposición a ruido, es decir superior a 80dB, en tareas como esmerilado, uso de martillo neumático, sierras, grupo electrógeno, compresor, bombas, trabajos cerca de evaporadores o maquinarias con motores, entre otros.

## **Tenga presente:**

Trabajadores, supervisores y Prevencionistas tienen la responsabilidad de asegurar que los trabajadores estén utilizando los protectores auditivos y en forma correcta, acorde con el área y trabajo que se realiza. Sólo se pueden utilizar los

EPP entregados por la empresa. Avisar a su Supervisor sobre cualquier anormalidad que encuentre en relación con la protección auditiva.

#### **Modo de uso:**

En protectores de tipo cintillo o al casco, ajuste la almohadilla a su oído, debe efectuar un sellado completo, no use accesorios como aros o audífonos. En protectores de tipo tapón levante la oreja con una mano apriete el tapón e introduzcalo en el oído, debe efectuar un sellado en el canal auditivo.

#### **Señalización:**



## **PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

#### **Descripción:**

Corresponde a los dispositivos que utilizamos para la protección de la vía respiratoria como nariz, pulmones y nuestro cuerpo en general de inhalaciones de atmosferas peligrosas, gases, líquidos incluso partículas, y aquellas que desplazan el oxígeno. Algunas son fullface otras de medio rostro, otras con canister o filtros intercambiables, y otras con suplemento de aire comprimido, dependiendo de las necesidades de la labor a realizar.

TIPO	DETALLE
Mascarilla	Protegen nariz y boca principalmente de proyección de gotitas.
Fullface	Es un tipo de elemento de protección personal mixto pues cubre el rostro incluyendo ojos nariz y boca, existen con filtros que según las necesidades del trabajo tales como filtros de amoniaco, polvos, etc.
Mascara medio rostro	Es un tipo de elemento de protección personal que permite cubrir nariz y boca dejando a elección la protección ocular, también pueden utilizarse filtros según la necesidad del trabajo.
Equipo de Respiración autónoma	Es un elemento de protección persona que suministra aire mediante un contenedor cilindro de aire comprimido, para utilizarse en ambientes de baja concentración de oxígeno u presencia de otros gases que pueden provocar un ambiente respiratorio peligroso.

#### **Alcance:**

Es Obligación para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, que efectúen labores en cualquier área de operaciones y/o logística que incluyan

ambientes de trabajo con disminución de la concentración de oxígeno de 21% o ante presencia de algún gas nocivo.

### **Tenga presente:**

Contra riesgos de vapores es necesario usar un Respirador de doble cartucho que proteja contra vapores orgánicos. Contra riesgos de neblinas se debe usar el mismo tipo de respirador, pero con filtros contra polvos y neblinas. Dependiendo de la oportunidad y rigurosidad en el uso, la vida útil de un filtro es a lo sumo 2 meses, sin perjuicio que si el usuario del respirador percibe el olor o sabor del vapor o neblina, adelante el recambio; significa que el filtro se encuentra colmado y ya no ejerce la protección contra el o los tóxicos. Todos los Respiradores (máscaras) deben ser lavados semanalmente (sin los filtros) en una solución de agua tibia, sin detergentes ni desinfectantes. Contra riesgos de vapores es necesario usar un Respirador de doble cartucho que proteja contra vapores orgánicos.

Contra riesgos de neblinas se debe usar el mismo tipo de respirador, pero con filtros contra polvos y neblinas. Dependiendo de la oportunidad y rigurosidad en el uso, la vida útil de un filtro es a lo sumo 2 meses, sin perjuicio que si el usuario del respirador percibe el olor o sabor del vapor o neblina, adelante el recambio; significa que el filtro se encuentra colmado y ya no ejerce la protección contra el o los tóxicos.

Todos los Respiradores (máscaras) deben ser lavados semanalmente (sin los filtros) en una solución de agua tibia, sin detergentes ni desinfectantes.

Deben revisarse que las válvulas de exhalación e inhalación están completas y operativas. En caso contrario, el respirador debe cambiarse por uno nuevo. Igualmente cada semana deben revisarse los filtros; si aparecen manchas u oxidaciones es necesario su cambio.

Después de usar y lavar el respirador, éste debe ser guardado en una bolsa plástica en un lugar libre de humedad.

Protector respiratorio de rostro completo con canister, se usan principalmente para acceder a un área donde hay presencia de amoníaco, siempre que la concentración no exceda las 500 ppm.

Se restringe el uso de protector respiratorio en presencia de barba o bello facial, esto provoca que el elemento de protección personal no tenga hermeticidad.

### **Modo de uso:**

Las mascarillas se colocan cubriendo nariz y boca, ajustando la platina en la nariz y los elásticos tras las orejas; las máscaras fullface y las de medio rostro si bien

tienen diferencia, la forma de uso es la misma, debe cubrir nariz y boca dejando hermeticidad en el interior de la máscara, ajuste si es necesario hasta lograr esta hermeticidad y no utilice otros accesorios que no permitan este sellado; Los equipos de respiración autónomo requiere de capacitación teórica y práctica para su utilización.

#### Señalización:



## **PROTECCIÓN ANTICAIDA, ARNES DE SEGURIDAD**

#### Descripción:

Es un elemento de protección personal unipersonal conformado por correas y cintas fabricados comúnmente fabricados en Nylon o poliéster y se utiliza siempre en trabajos que superen los 1,5mts. Trabajos verticales, acceso a escalas verticales, trabajos en entretecho, techos, entre otros. En Watt's se utilizan arnés con argollas en pecho y espalda, además de cabo de vida en forma de Y y con mosquetón estándar o gancho estructurero.

TIPO	DETALLE
De tipo fono	Proveen un sello acústico sobre la oreja mediante orejeras. La mantención de este elemento debe considerar su aseo permanente.
Tipo tapón	Provee un sello acústico en el canal auditivo; son de uso personal y algunos son desechables. Este tipo de protección auditiva se utiliza en casos puntuales como visitas o trabajadores que por motivos muy justificados no pueden usar los protectores tipo fono.

#### Alcance:

Es Obligación para todos los trabajadores Watt's o Contratistas, visitas, que efectúen labores o transitén en cualquier área de operaciones y/o logística que incluyan altura por sobre 1,5mts incluyendo trabajos en entretecho, techos y/o plataformas.

## Tenga presente:

Es obligación utilizar este elemento de protección personal con casco, barbiquejo. Cualquier trabajo sobre 3 metros debe utilizarse amortiguador de impacto. No marque de ninguna manera cintas o partes del arnés y evite golpearlo.

## Modo de uso:

Sostenga la argolla de espalda con su mano y sacuda para que las correas caigan libremente. Si las correas están abrochadas, desabróchelas y suéltelas en este momento luego inspeccione las correas, deben estar en buenas condiciones, que no haya perdido elasticidad. Vista la parte superior del arnés dejando la argolla de espalda como referencia en su espalda, y abroche las cintas de tórax. Ubique las cintas de las piernas, tómelas y conecte el herraje, tire de la cinta para ajustar, evite dejar cintas colgando o sueltas, y repita lo mismo para la otra pierna. Una vez abrochadas todas las cintas ajústelas a su cuerpo sin llegar a apretar su piel, debe quedar de manera que permita la movilidad de su cuerpo.



## Señalización:





## RECIBO

Declaro recibir un ejemplar del “Reglamento de Utilización de Elementos de Protección Personal” además de una instrucción teórica y práctica de su uso, y me obligo a leer todas y cada una de las disposiciones indicadas en el presente reglamento, ya que su cumplimiento me permitirá protegerme y/o mitigar las consecuencias de un accidente.

---

Nombre y Apellidos

Rut: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

---

Firma del Trabajador